



## **RESOLUCIÓN N° 3.875 / 2.021**

**VISTO:** El Expediente N° 206/HCD-B/21 caratulado “Proyecto de Resolución del Bloque P.J. - FdT. Solicitar al D.E. el recambio de luces de sodio a led en B° Isidoro Busquets de la Ciudad de Junín”; y

**CONSIDERANDO:** El estudio del expediente de referencia realizado por los Ediles integrantes de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, Movilidad Urbana y Vivienda del H. Cuerpo a través del Dictamen N° 21-200;

Que la Municipalidad de Junín lleva adelante el recambio de luces de sodio por luces de led en varios lugares del Departamento, es que vecinos del Barrio Isidoro Busquets, solicitan que se realice esta acción en el mismo;

Que los vecinos de dicho barrio solicitan el recambio de luces de sodio por luces sistema led, ya que la red existente es un poco antigua y no ilumina de manera eficaz;

Que la Municipalidad está llevando a cabo un conjunto de obras públicas como el recambio de luces, limpieza y mantenimiento en los barrios de Junín;

Que un barrio con mayor iluminación es un lugar más confortable para las personas que habitan en el lugar. Tener un sistema de luminarias

nuevo, genera mayor seguridad ya que la luz es más clara y genera una sensación de seguridad para quienes transitan y los niños que juegan en las veredas; y

Las facultades otorgadas por la Ley 1.079 Orgánica de Municipalidades:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**

**DE JUNIN**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Solicitar al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, estudie la posibilidad de realizar el recambio de luces de sodio por sistema led, en el B° Isidoro Busquets de la Ciudad de Junín.-

**Artículo 2°:** Pase al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES CABILDO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNIN, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-**

**JULIO EDUARDO MERCADO**  
Secretario H.C.D.

**RICARDO MORCOS**  
Presidente H.C.D.